

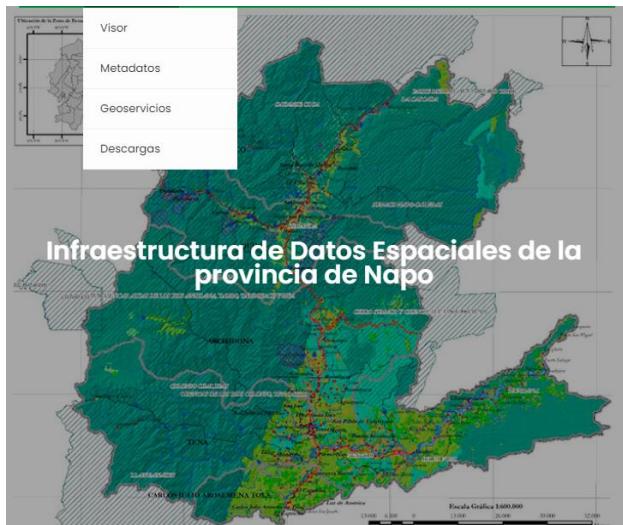


GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

TLGA.. RITA TUNAY
PREFECTA

LCDO. WILMER CORTEZ
VICEPREFECTO

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL, COMPONENTE TERRITORIAL



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

*Subdirección de Planificación Territorial
y Participación Ciudadana*

Angélica Vilca
Líder de Ordenamiento Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

Lenin Satama
Técnico de Ordenamiento Territorial

2022/09/30

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL), COMPONENTE TERRITORIAL

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Programa | Gestión de la Planificación | | | | | | | | | | | |
| Subprograma | Planificación Territorial | | | | | | | | | | | |
| Proyecto | Actualización de la Información del Sistema De Información Local (SIL), Componente Territorial | | | | | | | | | | | |
| % Cumplimiento | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Monto | 0% | 0% | 0% | 10% | 10% | 15% | 20% | 30% | 40% | | | |

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

1 Introducción

El diagrama de flujo que se presenta a continuación sintetiza todo el proceso de gestión de geoinformación, y a partir de este grafico se organiza la estructura del presente manual.

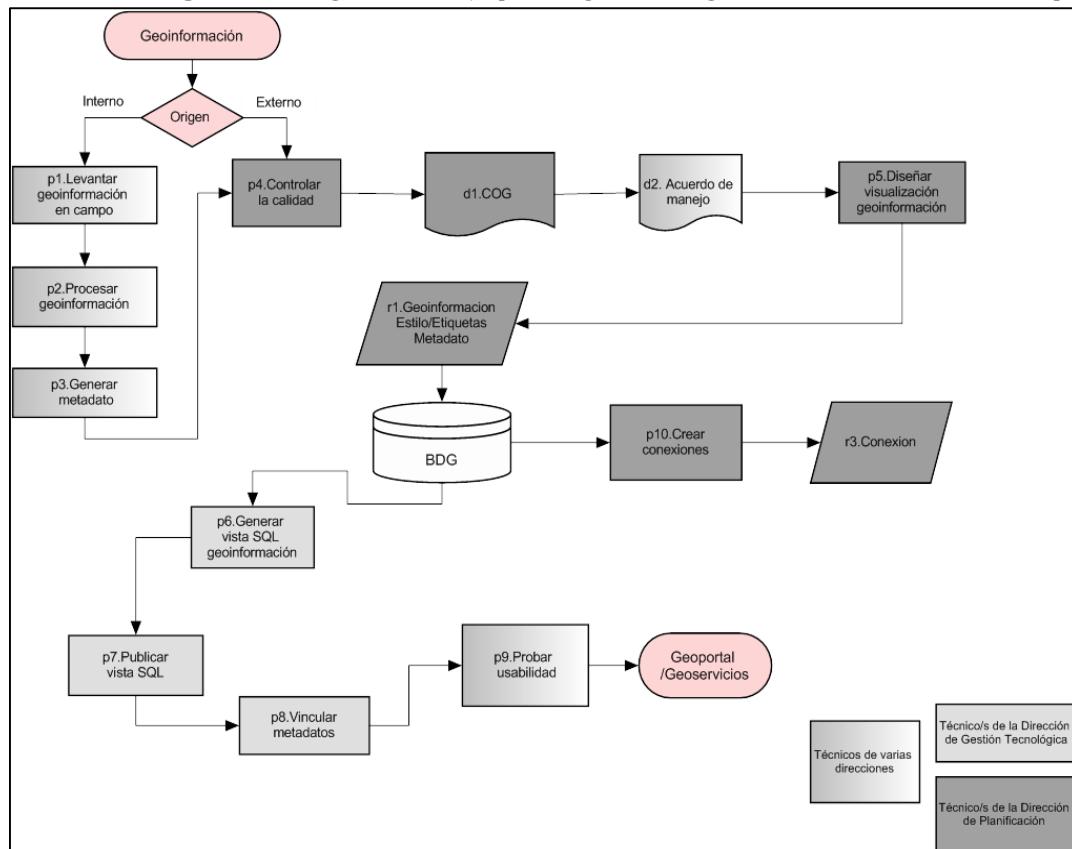
El diagrama de flujo contiene procesos, documentos y resultados. Para fines de este manual estos elementos se definen de la siguiente manera:

Los Procesos son aquellos procedimientos, actividades y tareas que deben ser realizados por los técnicos encargados de la generación y gestión de geoinformación en cada una de las direcciones del GADPN.

Los Documentos son aquellos registros escritos que se utilizan o se generan en el proceso.

Los Resultados son aquellos productos que se generan de los procesos realizados.

Figura 1. Diagrama de flujo para la gestión de geoinformación en el GADP Napo



Los colores en el diagrama de flujo representan a los actores que toman parte de los procesos.

Todos aquellos procesos, resultados o documento de color gris tenue deben ser realizados por el Técnico/s encargado de la Dirección de Gestión Tecnológica; aquellos de color gris oscuro por el Técnico/s de la Dirección de Planificación y aquellos de color gris matizado por técnicos de varias direcciones.

El software y aplicaciones web que se utilizará a lo largo de este manual serán los siguientes: QGIS, PGAdmin, Tomcat, Kosmo, Geoserver, Geonetwork, Geoexplorer, Java, entre otros.

2 Actividades efectuadas para la Consolidación del Sistema de Información Local

- Realizando la revisión y validación de los beneficiarios del proyecto Avícola POA, de comunidades de la parroquia Ahuano y Talag, para el SIL componente territorial.
- Además se está agregando la información en el SIL de los distintos componentes así como colocación de los iconos en el Sistema de Información Local Napo (SIL). (Trabajo ejecutándose con Gestión Tecnológica)
- Se ha solicitado el cambio del ícono de Sistema de Información Geográfica por el ícono de Sistema de Información Local en la página web institucional.



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0775-2022-SDPTPC

Tena, 12 de septiembre de 2022

PARA: Tec. Lenin Patricio Satama Ballesteros
Asistente de Apoyo Técnico 3

ASUNTO: Disposición realizar la revisión y validación de los beneficiarios del proyecto Avícola POA, de comunidades de la parroquia Ahuano y Talag, para el SIL componente territorial

En el marco de ejecución de los procesos de planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer los Sistemas de Información Local (SIL), que de acuerdo a la norma técnica expedida el 31 de julio de 2015 y modificada el 6 de marzo de 2018, la misma que dispone: la creación, implementación y fortalecimiento de los SIL que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para sustentar cuantitativamente los procesos de planificación y toma de decisiones, en el GAD Provincial de Napo.

Con este antecedente solicito comedidamente realizar la revisión y validación de los beneficiarios del **proyecto Avícola POA**, de las parroquias Ahuano y Talag del cantón Tena, que se encuentra en el colector Kobocollec, información que servirá para el SIL para lo cual adjunto:

- Matriz de beneficiarios para revisión y validación

Además, se solicita se presente la descarga de los beneficiarios georreferenciados y validados en formato .xls, descargados del colector Kobocollec y el informe del total de beneficiarios revisados y validados verificados, fecha límite de entrega 21 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiguasín
LÍDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- 0750-2022-SDPTPC



**SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Memorando Nro. 0775-2022-SDPTPC

Tena, 12 de septiembre de 2022

Anexos:

- 1.- PROYECTO POLLOS - POA_Lenin.xlsx

Copia:

Lcdo. Pedro Arturo Mamallacta Shiguango
Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

 Firmado electrónicamente por:
**MARIA ANGELICA
VILCA
CHASIGUASIN**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1049
e-mail: pciudadana@napo.gob.ec



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0786-2022-SDPTPC

Tena, 19 de septiembre de 2022

PARA: Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
Director de Planificación

ASUNTO: Solicitando el cambio del ícono Sistema de Información Geográfica (SIG) por Sistema de información Local Napo (SIL Napo)

En el marco de ejecución de los procesos de planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer los Sistemas de Información Local (SIL), que de acuerdo a la norma técnica expedida el 31 de julio de 2015 y modificada el 6 de marzo de 2018, la misma que dispone: la creación, implementación y fortalecimiento de los SIL que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para sustentar cuantitativamente los procesos de planificación y toma de decisiones, en el GAD Provincial de Napo.

Con este antecedente requiero comedidamente se remita este pedido a la Subdirección de Tecnología Informática para que se cambie el ícono Sistema de Información Geográfica que se encuentra en la página web institucional con el ícono de SIL Napo (Sistema de información Local Napo), y se pueda vincular la url <https://sil.napo.gob.ec/#/>.

Se adjunta en digital el ícono respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiguasín
LÍDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- 0776-2022-DC

Anexos:

- ICONOS 2022-10.jpg



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1049
e-mail: pciudadana@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0776-2022-DC

Tena, 16 de septiembre de 2022

PARA: Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
Director de Planificación

ASUNTO: Remitiendo iconos/gráficos para el Sistema de Información Local Napo (SIL)

En atención al memorando Nro.2114-2022-DP, (...) *En tal razón, solicito se elabore algunos iconos, los cuales se utilizaran en la página web institucional, así como la página web del SIL de Napo.*

Una vez revisado los iconos gráficos del Sistema de Información Local Napo (SIL) con la M.Sc. Angélica Vilca-**LIDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, remito a usted los iconos antes mencionados.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Vanesa Estefanía Cortez Aucay
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Referencias:

- 2114-2022-DP

Anexos:

- ICONOS 2022-01.jpg
- ICONOS 2022-02.jpg
- ICONOS 2022-03.jpg
- ICONOS 2022-04.jpg
- ICONOS 2022-05.jpg
- ICONOS 2022-06.jpg
- ICONOS 2022-07.jpg
- ICONOS 2022-08.jpg
- ICONOS 2022-09.jpg
- ICONOS 2022-10.jpg

Copia:

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiguasín
Líder de Ordenamiento Territorial



Firmado electrónicamente por:
**VANESA
ESTEFANIA
CORTEZ AUCAY**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1034

e-mail: comunicacion@napo.gob.ec